

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
FÍSICA	FÍSICA GENERAL	1º	2º	6	Básica
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo A, Teoría: D. Antonio Ignacio López Lacomba. • Grupo A, Prácticas: D. Rubén Hurtado Gutiérrez. • Grupo B, Teoría y Prácticas: D^a María Cruz Boscá Díaz-Pintado. 			-Antonio I. López Lacomba: Dpto. Electromagnetismo y Física de la Materia, planta baja de Físicas, Facultad de Ciencias. Despacho 5. Tlf. 958 243 210, ailopez@ugr.es . -Rubén Hurtado Gutiérrez: Dpto. Electromagnetismo y Física de la Materia, planta baja de Físicas, Facultad de Ciencias. Despacho --. Tlf. 958 24- ---, rhurtado@ugr.es . -María C. Boscá Díaz-Pintado: Dpto. de Física Atómica, Molecular y Nuclear, planta tercera de Físicas, Facultad de Ciencias. Despacho 127. Tlf. 958246172, bosca@ugr.es .		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			-Prof. López Lacomba: semestre1, martes y miércoles de 10 a 13h.; semestre 2, martes de 10 a13h. y miércoles de 16 a 19h. -Prof. Hurtado Gutiérrez: lunes, martes y miércoles de 16 a18 h. -Prof. Boscá Díaz-Pintado: semestre 1, martes de 17 a 20h. y miércoles de 12 a 15h.; semestre 2, miércoles de 11,30 a 14,30h. y jueves de 16 a 18h. y de 20 a 21h. (enlace: tutorías de M.C. Boscá en directorio UGR).		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en MATEMÁTICAS	No procede.
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> No procede. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Magnitudes y sistemas de unidades. Cinemática. Dinámica. Fundamentos básicos de la mecánica clásica. Dinámica de una partícula. Dinámica de un sistema de partículas. Colisiones. Oscilaciones. Teoría de campos (gravitatorio y electromagnético). Ondas. Introducción a la descripción cuántica.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Competencias generales: B1, B2, B3, B4, B6. Competencias específicas: E3, E4, E6, E7. 	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<p>El alumno debería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender la naturaleza de los fenómenos físicos y de su medida, con especial atención al modelado matemático de los mismos que es inherente a cualquier teoría física. Manejar los esquemas conceptuales básicos de la física. Comprender que el modo de trabajo en física consiste en identificar la esencia de los fenómenos y formularlos matemáticamente. Iniciarse en la modelización y resolución de problemas físicos con herramientas matemáticas. 	
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA	
<p>TEMARIO TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tema 1. Magnitudes y sistemas de unidades. Tema 2. Cinemática. Cambio de sistemas de referencia. Tema 3. Dinámica de Newton. Tema 4. Trabajo y energía. Leyes de conservación. 	



- Tema 5. Campo gravitatorio.
- Tema 6. Ondas. Introducción a la física cuántica.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- M. Alonso y E.J. Finn, “Física”; Addison Wesley Iberoamericana, 1995.
- S. Burbano de Ercilla y cols., “Física General”; Tébar, 2003.
- Hobson, “Physics. Concepts and connections”; Addison-Wesley, 2010.
- R. Serway, “Física para ciencias e ingenierías”; Thomson, 2001.
- P.A. Tipler, G. Mosca; “Física para la Ciencia y la Tecnología. I.”; Reverté, 2012.
- H.D. Young y R.A. Freedman; “Sears-Zemansky. Física Universitaria. I”; Pearson Addison-Wesley, 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- M. Eisberg, “Física Fundamental y Aplicada”; McGraw-Hill, 1999.
- R.P. Feynman, “Física”; Fondo Educativo Interamericano, 1987.
- D. Haliday, R. Resnick y J. Walker, “Fundamentos de física”; Compañía Editorial Continental, 2001.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://physicsworld.com/>
<http://hyperphysics.phy-astr.gsu.edu/Hbase/hframe.html>
<http://www.physicscentral.com/>
<http://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Physics>
<https://rsef.es/>
<https://www.cofis.es/publicaciones/fys.html>
<https://ocw.mit.edu/courses/physics/8-01sc-classical-mechanics-fall-2016/readings/>
www.fisicacuantica.es

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente a seguir en la materia se desarrollará de forma estimada según:

- Un 30% corresponderá a la docencia en aula o por videoconferencia, tanto para los alumnos que asistan presencialmente como para los que, en su caso, siguieran las clases a distancia.
- Un 10% se desarrollará mediante actividades individuales y/o colectivas, como la resolución y discusión de problemas propuestos a los alumnos y resueltos por ellos de forma individual; la exposición individual o en grupo de trabajos hechos por los estudiantes; la asistencia activa a seminarios, etc., todo ello realizado bien de forma presencial, bien por videoconferencia.
- Un 60% se asigna para el estudio individualizado del alumno; la búsqueda, consulta y tratamiento de información; la resolución de problemas y casos prácticos; la entrega de trabajos de ampliación; etc.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

La evaluación continua se realizará a partir de las siguientes pruebas y criterios:

- Examen final, oral o escrito, consistente en la resolución de problemas y/o cuestiones teóricas (peso en la calificación final: 70%).
- Otros criterios (peso conjunto: 30%). Entre ellos se podrán incluir, en su caso, los siguientes:
 - Trabajos y problemas realizados o resueltos de forma individual por el alumno.
 - Participación activa en las clases y en los seminarios.
 - Exámenes o controles adicionales.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

-En caso de renunciar a la evaluación continua en los plazos y términos de la normativa vigente de la Universidad de Granada, se realizará un único examen final que supondrá el 100% de la calificación.

-El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente respecto al sistema europeo de créditos y al sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- La evaluación única final, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, se realizará mediante un único examen, escrito u oral, consistente en la resolución de problemas y/o cuestiones teóricas de la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Prof. López Lacomba: semestre 1, martes y miércoles de 10 a 13h.; semestre 2, martes de 10 a 13h. y miércoles de 16 a 19h.
- Prof. Hurtado Gutiérrez: lunes, martes y miércoles de 16 a 18h.
- Prof. Boscá Díaz-Pintado: semestre 1, martes de 17 a 20h. y miércoles de 12 a 15h.; semestre 2, miércoles de 11,30 a 14,30h. y jueves de 16 a 18h. y de 20 a 21h.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Grupo A (teoría), prof. D. Antonio López: de forma preferente, exposición y respuesta de dudas en los correspondientes foros temáticos de la plataforma PRADO, para que todos los alumnos dispongan de las explicaciones; en su caso, atención personal por correo electrónico y/o videollamada, a través de Google Meet o similar.
- Grupo A (prácticas), prof. D. Rubén Hurtado: ídem.
- Grupo B (teoría y prácticas), prof. D^a. María C.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Boscá: de forma preferente, exposición y respuesta de dudas en los correspondientes foros temáticos de la plataforma PRADO, para que todos los alumnos dispongan de las explicaciones; en su caso, atención personal por correo electrónico y/o videollamada, a través de Google Meet o similar.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Grupos A y B: La docencia presencial se procurará simultanear y complementar con el uso de recursos no presenciales, siempre que la Universidad así lo disponga y proporcione los medios requeridos. Entre ellos, en su caso, podría recurrirse a:
 - a) El uso de la plataforma PRADO: se subirían resúmenes básicos de teoría, con indicación de las pertinentes referencias bibliográficas para su ampliación, así como enunciados de problemas seleccionados, a resolver por los alumnos de forma individual para su entrega a través de dicha plataforma, en texto manuscrito y antes de su resolución en clase.
 - b) El acceso a clases a distancia por videoconferencia, a través de Google Meet (o similar).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación continua se realizará a partir de los siguientes criterios y herramientas:

- Grupo A:
 1. Pruebas de resolución de problemas y/o cuestiones teóricas, resueltos individualmente por los alumnos.
 - 1.a. Descripción: se planteará a los estudiantes la resolución individual de problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrán que resolverlos y enviarlos al profesor, en texto manuscrito y en un plazo determinado de tiempo, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO.
 - 1.b. Criterios de evaluación: cada problema y cuestión se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.
 - 1.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo por todos los problemas entregados del 30%.
 2. Prueba escrita individualizada final: se planteará a los estudiantes la resolución de problemas y/o cuestiones teóricas, a entregar resueltos.
 - 2.a. Descripción: según el contexto sanitario; en todo caso, los detalles de la prueba se atenderán a lo dispuesto al respecto por la Universidad.
 - De forma preferente, el examen escrito se realizará de forma presencial.
 - Si las circunstancias sanitarias lo imponen: en *escenario síncrono*, esto es, en sesión de videoconferencia simultánea, durante la cual los estudiantes tendrán que resolver las tareas planteadas y enviarlas de forma manuscrita al profesor durante la sesión y en un determinado tiempo, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO.
 - 2.b. Criterios de evaluación: cada problema y cuestión se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.
 - 2.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo del 70% (máxima puntuación: 7).



- Grupo B:

1. Pruebas de resolución de problemas y/o cuestiones teóricas, resueltos individualmente por los alumnos.

1.a. Descripción: se planteará a los estudiantes la resolución individual de problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrán que resolverlos y enviarlos al profesor, en texto manuscrito y en un plazo determinado de tiempo, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO.

1.b. Criterios de evaluación: cada problema y cuestión se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.

1.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo por todos los problemas entregados del 25%.

2. Participación activa individual en las clases.

2.a. Descripción: durante las clases se plantearán a los estudiantes preguntas teóricas o ejercicios prácticos sobre la materia expuesta, de respuesta corta, que estos podrán responder de forma individual.

2.b. Criterios de evaluación: cada intervención se evaluará puntuando sólo en caso de respuesta correcta.

2.c. Porcentaje sobre evaluación final: conjunta de todas las respuestas individuales proporcionadas hasta un máximo del 5%.

3. Prueba escrita individualizada final: se planteará a los estudiantes la resolución de problemas y/o cuestiones teóricas, a entregar resueltos.

3.a. Descripción: según el contexto sanitario; en todo caso, los detalles de la prueba se atenderán a lo dispuesto al respecto por la Universidad.

-De forma preferente, el examen escrito se realizará de forma presencial.

-Si las circunstancias sanitarias lo imponen: en *escenario síncrono*, esto es, en sesión de videoconferencia simultánea, durante la cual los estudiantes tendrán que resolver las tareas planteadas y enviarlas de forma manuscrita al profesor durante la sesión y en un determinado tiempo, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO.

3.b. Criterios de evaluación: cada problema y cuestión se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.

3.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo del 70% (máxima puntuación: 7).

Convocatoria Extraordinaria (grupos A y B)

- Todos los alumnos en convocatoria extraordinaria serán evaluados mediante la herramienta “prueba escrita individualizada”, con la misma descripción, condiciones y criterios de evaluación indicados para la convocatoria ordinaria.
- Los alumnos podrán conservar o no, a elección libre antes de la corrección de la prueba escrita, la puntuación obtenida en las primeras herramientas de cada opción, hasta un máximo total de 3 puntos sobre 10. Si renunciaran a dicha puntuación, el examen escrito pasaría a puntuar el 100% de la calificación final.

Evaluación Única Final (grupos A y B)

- Todos los alumnos que hayan solicitado y obtenido la opción de “evaluación única final” serán evaluados mediante la herramienta “prueba oral/escrita individualizada”, realizada bien de forma



presencial, bien de forma síncrona por videoconferencia, dependiendo del contexto sanitario. En su desarrollo, se habrá tanto de responder a cuestiones teóricas, de forma oral o por escrito, como proceder a la resolución de problemas propuestos, cuya resolución manuscrita, en el caso de celebración por videoconferencia, habrá de ser enviada durante el transcurso de la sesión, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO.

Esta prueba se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores, hasta un máximo de 10 puntos.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Prof. López Lacomba: semestre 1, martes y miércoles de 10 a 13h.; semestre 2, martes de 10 a 13h. y miércoles 16 a 19h.
- Prof. Hurtado Gutiérrez: lunes, martes y miércoles, de 16 a 18h.
- Prof. Boscá Díaz-Pintado: semestre 1, martes de 17 a 20h. y miércoles de 12 a 15h.; semestre 2, miércoles de 11,30 a 14,30h. y jueves de 16 a 18h. y de 20 a 21h.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Grupo A (teoría), prof. D. Antonio López: de forma preferente, exposición y respuesta de dudas en los correspondientes foros temáticos de la plataforma PRADO, para que todos los alumnos dispongan de las explicaciones; en su caso, atención personal por correo electrónico y/o videollamada, a través de Google Meet o similar.
- Grupo A (prácticas): prof. D. Rubén Hurtado: ídem.
- Grupo B (teoría y prácticas), prof. D^a. María C. Boscá: de forma preferente, exposición y respuesta de dudas en los correspondientes foros temáticos de la plataforma PRADO, para que todos los alumnos dispongan de las explicaciones; en su caso, atención personal por correo electrónico y/o videollamada, a través de Google Meet o similar.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Grupo A: la docencia se impartiría por videoconferencias a través de Google Meet (o similar), en el horario de clase, guardándose estas para su posterior visualización por parte de los alumnos que no pudieran asistir en el horario habitual. También se subirían apuntes, vídeos y notas relacionadas a la plataforma PRADO.
- Grupo B: la docencia se impartiría mediante el uso de recursos no presenciales, siempre que la Universidad así lo disponga y proporcione los medios requeridos. Entre ellos, en su caso, podría recurrirse a:
 - a) El uso de la plataforma PRADO: se subirían resúmenes básicos de teoría, con indicación de las pertinentes referencias bibliográficas para su ampliación, así como enunciados de problemas seleccionados a resolver por los alumnos de forma individual, para su entrega a través de dicha plataforma, en texto manuscrito.
 - b) La impartición de clases por videoconferencias, a través de Google Meet (o similar), en idéntico horario al



correspondiente a la docencia presencial; en estas clases se abordarían tanto contenidos teóricos como resoluciones detalladas de variados casos prácticos y/o problemas, procurando hacer uso de recursos de todo tipo (vídeos, figuras, etc.).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación continua se realizará a partir de los siguientes criterios y herramientas:

- Grupo A:

1. Pruebas de resolución de problemas y/o cuestiones teóricas, resueltos individualmente por los alumnos.

1.a. Descripción. Dos posibilidades:

-*En escenario síncrono*: durante algunas de las sesiones de clases virtuales por videoconferencia, se planteará a los estudiantes la resolución individual de variados problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrán que resolverlos y enviarlos al profesor durante la sesión, de forma manuscrita y en tiempo tasado, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO.

-*En escenario asíncrono*: Se planteará a los estudiantes la resolución individual de variados problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrán que resolverlos en un plazo determinado de tiempo y enviarlos al profesor, en texto manuscrito, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO.

1.b. Criterios de evaluación: cada problema y cuestión se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.

1.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo por todos los problemas entregados del 30%.

2. Prueba escrita individualizada final.

2.a. Descripción:

-*En escenario síncrono*: en sesión de videoconferencia simultánea, se planteará a los estudiantes la resolución individual de problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrán que resolverlos y enviarlos de forma manuscrita al profesor, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO, en un determinado tiempo, durante la sesión. En todo caso, los detalles de la prueba se atenderán a lo dispuesto al respecto por la Universidad.

2.b. Criterios de evaluación: cada problema y cuestión se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.

2.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo del 70%.

- Grupo B:

1. Pruebas de resolución de problemas y/o cuestiones teóricas, resueltos individualmente por los alumnos.

1.a. Descripción: con dos posibilidades:

-*En escenario síncrono*: durante algunas de las sesiones de clases virtuales por videoconferencia, se plantearía a los estudiantes la resolución individual de variados problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrían que resolverlos y enviarlos al profesor durante la sesión, de forma manuscrita y en tiempo tasado, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO.

-*En escenario asíncrono*: se plantearía a los estudiantes la resolución individual de variados problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrían que resolverlos en un plazo determinado de tiempo y enviarlos al



profesor, en texto manuscrito, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO.

1.b. Criterios de evaluación: cada problema y cuestión se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.

1.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo por todos los problemas entregados del 25%.

2. Participación activa individual en las clases.

2.a. Descripción:

-*En escenario síncrono*: durante las sesiones de clases virtuales por videoconferencias se plantearían a los estudiantes preguntas teóricas y ejercicios prácticos sobre la materia expuesta, de respuesta corta, que estos responderían de forma individual y telemática en directo, durante la sesión de videoconferencia.

2.b. Criterios de evaluación: cada intervención se evaluaría puntuando sólo en caso de respuesta correcta.

2.c. Porcentaje sobre evaluación final: conjunta de todas las respuestas individuales proporcionadas hasta un máximo del 5%.

3. Prueba escrita individualizada final.

3.a. Descripción (en todo caso, los detalles de la prueba se atenderán a lo dispuesto al respecto por la Universidad):

-*En escenario síncrono*: en sesión de videoconferencia simultánea, se plantearía a los estudiantes la resolución individual de problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrían que resolverlos durante la sesión y enviarlos al profesor, de forma manuscrita y en un tiempo determinado, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO.

3.b. Criterios de evaluación: cada problema y cuestión se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.

3.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo del 70%.

Convocatoria Extraordinaria (grupos A y B)

- Todos los alumnos en convocatoria extraordinaria serán evaluados mediante la herramienta “prueba escrita individualizada”, con la misma descripción y criterios de evaluación indicados en la convocatoria ordinaria.
- Los alumnos podrán conservar o no, a elección libre antes de la corrección de la prueba escrita, la puntuación obtenida en las primeras herramientas de cada opción, hasta un máximo total de 3 puntos sobre 10. Si renunciaran a dicha puntuación, el examen escrito pasaría a puntuar el 100% de la calificación final.

Evaluación Única Final (grupos A y B)

- Todos los alumnos que hayan solicitado y obtenido la opción de “evaluación única final” serán evaluados mediante la herramienta “prueba oral/escrita individualizada”, realizada de forma síncrona por videoconferencia. En su desarrollo, se habrá tanto de responder en tiempo tasado a cuestiones teóricas, oralmente o por escrito, como proceder a la resolución de problemas propuestos, cuya resolución manuscrita habrá de ser enviada a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO, durante el transcurso de la sesión.

-Esta prueba se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.



INFORMACIÓN ADICIONAL (si procede)

No procede.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es